

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 07
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:24 horas en el Salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 07 del día Lunes 07 de Marzo del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 03, 04, 05 Y 06 AÑO 2016.
3. APROBACIÓN DE PLAZAS Y PARQUES O ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA DONDE SE PUEDA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL (ARTÍCULO 32 DE LA LEY 18.700).
4. APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 81 Y 82.
5. APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPORTE ESCOLAR Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES AÑO 2016, MONTO REFERENCIAL \$ 100.000.000.-
6. APROBACIÓN DE FONDOS PARA PAGOS DE INDEMNIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$35.000.000.
7. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia:

Contraloría General de la República

Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins

Unidad de Control Externo

Rancagua, Oficio Ord. N° 01106, 03 de marzo del 2016

Adjunto, sírvase encontrar copia del Informe de Seguimiento al Informe de Investigación Especial N° 47, de 2015, de esta Contraloría Regional, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo municipal, desde la fecha

de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento, de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Usted deberá acreditar ante esta entidad de control, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a usted,

Contralor regional.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, explica que este informe de seguimiento corresponde a una subvención que se le entregó a la Agrupación del Cáncer de Lo Miranda de \$6.000.000, de la que se rindió fondos por un monto de \$5.937.853 por lo que se solicitó a esta agrupación el reintegro de la suma de \$62.147 a las arcas municipales, esta agrupación realizó esta acción y se dio por subsanada esta objeción, agrega que se le entregó a cada uno de los Sres. (as) Concejales (as) una copia de este informe para su conocimiento.

Los Sres. (as) Concejales (as), afirman que recibieron esta información correctamente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, continúa con la lectura de correspondencia.

SOLICITUD:

NOMBRE: Asociación de canalistas Las Vertientes.

DIRECCION: Cerrillos P.20 Doñihue.

MOTIVO: Respuesta sobre denuncia.

SOLICITA: El Directorio de la Asociación solita poder participar en la próxima reunión de Concejo para tratar tema de contaminación en el canal. Denuncia hecha hace un año. Situación en conocimiento del Sr. Alcalde y oficina de Medio Ambiente, se solicita esta reunión por estar considerado en el artículo 92 del código de aguas la responsabilidad del municipio en la fiscalización y aplicación de las sanciones. Además de lo establecido en el artículo 54 de la ley ambiental que determina la responsabilidad solidaria de la autoridad encargada de recibir la denuncia con quien la esté ocasionando.

FECHA: 28 de enero del 2016.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que ella tenía la intención de solicitar una Reunión de Comisión de Medio Ambiente para aclarar este tema junto al Encargado Municipal de Medio Ambiente, Don Hugo Aros y la Directiva de la Asociación de Canalistas Las Vertientes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree conveniente realizar esta reunión para analizar este tema.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, concluye la lectura de correspondencia con la siguiente documentación.

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA

Constructor Civil - Secplac

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ

Alcalde - I. Municipalidad de Doñihue

Quien suscribe, tiene a bien saludar a Usted y su Honorable Concejo Municipal, para solicitar acuerdo y aprobación de concejo con motivo de la presentación de la siguiente cartera de proyectos a los diversos programas de iniciativas de inversión, que se detallan más adelante:

Proyectos:

Mejoramiento Acceso Vehicular a Doñihue por Avenida Estación

Mejoramiento Infraestructura Deportiva, Clubes Deportivos Cultural Doñihue y Caracol Lo Miranda

Construcción Acceso Principal y Cancha de Futbolito Complejo Deportivo Municipal Doñihue.

Construcción Camarines y Graderías Clubes Deportivos Juventud Cerrillos y Gonzalo Vial Lo Miranda

Fuente de Financiamiento: FRIL 2016.-

Proyectos:

Adquisición de dos Buses para Transporte Escolar, Daem Doñihue.

Fuente de Financiamiento: Circular 33 del GORE.

Proyectos:

Conservación Escuela La Isla

Conservación Escuela Cerrillos

Conservación Colegio Plazuela

Conservación Colegio República de Chile

Fuente de Financiamiento: Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública

Proyectos:

Fiesta del Chacolí 2016

Mejoramiento y Recuperación espacio comunitario Villa Las Palmas Doñihue

Contratación monitor Deportivo Adultos Mayores

Fuente de Financiamiento: Programa 2% Cultura - Seguridad Publica - Deportes.

Proyectos:

Construcción Gabinete Psicotécnico Municipal.

Construcción Sede Social Villa Centro Doñihue
Construcción Sede Social Villa 21 de Mayo
Construcción Sede Social Villa Los Conquistadores Lo Miranda
Recambio de Juegos Infantiles y Maquinas de ejercicios Doñihue y Lo Miranda
Construcción Cubierta Multicancha Población Galvarino Lo Miranda
Fuente de Financiamiento: PMU 2016.-
Sin otro particular y esperando positiva respuesta a esta solicitud.

Se despide Atentamente.

RODRIGO A. CALDERON PERALTA
Constructor Civil - Director Secplac
I.Municipalidad de Doñihue

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que por último, se les entregó a todos los Sres. (as) Concejales (as), documentación sobre los cambios en la Ley de Probidad y Prevención de Conflictos de Interés, donde se aumentan las autoridades y funcionarios obligados a declarar sus intereses y patrimonio, se publicó la ley el 05 de enero del 2016, incluyendo a los Sres. (as) Concejales (as) en las autoridades que deberán realizar la Declaración de Interés y Patrimonio antes de que termine marzo del 2016, de esta forma se les hará llegar el formulario para su llenado o podrán llenarla en conjunto con la Sra. Secretaria Municipal para presentarla dentro del plazo legal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se realice la votación para aprobar la presentación de los proyectos.

El Sr. Director de SECPLAC Don Rodrigo Calderón, informa que son distintas fuentes de financiamiento.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, afirma que algunos proyectos vienen del año 2015.

El Sr. Director de SECPLAC Don Rodrigo Calderón, concuerda con el Concejel Bastias y explica que se debe renovar el Acuerdo de Concejo con fecha 2016 para su presentación y otros corresponden netamente al año 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta si hay alguna otra duda.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, consulta si hay alguna priorización de estos proyectos presentados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, explica que los proyectos se presentaran a medida que abran las fuentes de financiamiento.

Los Sres. (as) Concejales (as), no presentan más dudas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la presentación de la cartera de proyectos con las distintas fuentes de financiamiento.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejales Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejales Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba presentación de cartera de proyectos a los siguientes programas de iniciativas de inversión:

FRIL 2016:

- Mejoramiento acceso vehicular a Doñihue por Avenida Estación.
- Mejoramiento infraestructura deportiva, clubes deportivos Cultural Doñihue y Caracol Lo Miranda.
- Construcción acceso principal y cancha de Futbolito Complejo Deportivo Municipal Doñihue.
- Construcción camarines y graderías clubes deportivos Juventud Cerrillos y Gonzalo Vial Lo Miranda.

Circular 33 del GORE:

- Adquisición de 2 buses para transporte escolar, DAEM Doñihue.

Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública:

- Conservación Escuela La Isla.
- Conservación Escuela Cerrillos.
- Conservación Colegio Plazuela.
- Conservación Colegio República de Chile.

Programa 2% Cultura - Seguridad Pública - Deportes:

- Fiesta del Chacolí 2016.
- Mejoramiento y recuperación espacio comunitario Villa Las Palmas Doñihue.
- Contratación Monitor Deportivo Adultos Mayores.

PMU 2016:

- Construcción Gabinete Psicotécnico Municipal.
- Construcción Sede Social Villa Centro Doñihue.
- Construcción Sede Social Villa 21 de Mayo.
- Construcción Sede Social Villa Los Conquistadores Lo Miranda.

- Recambio de Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios Doñihue y Lo Miranda.
- Construcción Cubierta Multicancha Población Galvarino Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta si en el proyecto de nombre mejoramiento acceso vehicular a Doñihue este incluye el acceso vehicular a Lo Miranda.

El Sr. Director de SECPLAC Don Rodrigo Calderón, le explica que ese mejoramiento se realizará por otra fuente de financiamiento y que el mejoramiento del acceso de Pedro Aguirre Cerda se realizará con fondos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al punto 2 de la tabla Aprobación del Acta de Concejo número 03 del 2016, solicita aprobación acta ordinaria N° 03, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 03, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 03, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 03, luego solicita aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N°04, solicita aprobación del Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°04, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 04, siguiendo la tabla, solicita aprobación acta ordinaria N° 05, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 05, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 05, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 05, finalmente solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 06.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que el acta de Sesión Ordinaria N° 06 no se ha entregado aun ya que no se encontraba en el Municipio el Sr. Secretario Municipal Subrogante quien debía firmarla por lo que quedará pendiente su aprobación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee circular proveniente de Servicio Electoral:

República de Chile

Servicio Electoral

Email circular N° 0136

Ante.: Ley N° 18.700.

Mat.: Autorización de propaganda Electoral en plazas, parques u otros espacios públicos, Elecciones 2016.

DE: Director regional (S) Servicio Electoral

Región Del Libertador general Bernardo O'Higgins

PARA: Señoras y Señores Alcaldesas y Alcaldes

Región Del Libertador general Bernardo O'Higgins

1.- En relación con la materia de la referencia, a lo requerido respecto de la propuesta de plazas, parques, u otros lugares públicos existentes en sus respectivas comunas, y con el objetivo de facilitar su preparación, me permito hacer presente, me permito hacer presente a Ustedes los siguientes aspectos relevantes de la misma:

Para dar cumplimiento a las modificaciones introducidas a la Ley N° 18.700, particularmente para las elecciones primarias de Alcalde que se celebraran el domingo 5 de junio de 2016, es necesario actualizar y complementar la información requerida anteriormente durante el mes de Diciembre de 2015.

El Servicio Electoral requiere una propuesta del Concejo Municipal, en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada ley, que concederé las plazas, parques u otros lugares de uso público existentes en su comuna donde se pueda realizar propaganda electoral.

La propuesta deberá ser aprobada por el Concejo Municipal, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, en sesión pública especialmente convocada al efecto, dejando la constancia en el Formulario N° 100 de la fecha de realización de sesión en la que fue aprobada la propuesta.

El formulario N° 100 debe incluir:

- Un número correlativo para cada espacio propuesto.
- El nombre de la plaza, parque u otro espacio público propuesto.
- El tipo de espacio, si es plaza, parque u espacio público.
- Las coordenadas geográficas de la plaza, parque o espacio público, para obtener las coordenadas, se puede utilizar herramientas como www.google.cl/maps. El dato debe expresarse en latitud y longitud usando a lo menos 6 decimales, por ejemplo latitud -33.41664, longitud -70.564838, la herramienta google entrega ese dato.
- El cuadrante o calles que delimitan el espacio propuesto.
- La superficie en metros cuadrados del espacio público propuesto.
- El tipo de acceso al espacio público, si es abierto o cerrado.

Se deberá digitar solo una planilla para toda la información comunal agregando o insertando todas las filas que sean necesarias en el Formulario N° 100, no modificando otros aspectos de su formato.

Para dar oportuno y cabal cumplimiento al ordenamiento legal, sus modificaciones, y en especial al artículo transitorio, es de la mayor importancia contar prontamente con la información requerida, por lo que ruego a Ustedes, puedan disponer que la información sea remitida a esta Dirección Regional a más tardar el día 9 de marzo de 2016.

Para la recepción de la información estarán disponibles las casillas de correo electrónico rdiaz@served.cl, wmariangel@served.cl, partes06@served.cl, sin perjuicio del posterior envío por correo postal.

Por último, para cualquier consulta respecto de la información requerida, o su formato, ruego a Ustedes, comunicarse directamente con esta Dirección Regional, a los teléfonos 72 2223384 - 72 2221886, o a las casillas de correo electrónico antes indicadas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que el listado de las plazas, parques u otros lugares de uso público de la comuna que cumplen las condiciones que solicita el Servicio Electoral corresponden a la Plaza de Armas Doñihue, Plaza de Armas Lo Miranda, Plaza paradero 4 Lo Miranda, Plaza paradero 5 Lo Miranda, Plaza 21 de Mayo Doñihue, Plaza Villa Padre Carlo Schneider Doñihue, posteriormente pide votación para aprobar la autorización para instalación de Propaganda Electoral en plazas, parques u otros espacios públicos Elecciones 2016.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba la autorización para instalación de Propaganda Electoral en plazas, parques u otros espacios públicos Elecciones 2016, en

Plaza de Armas Doñihue

Plaza de Armas Lo Miranda

Plaza paradero 4 Lo Miranda

Plaza paradero 5 Lo Miranda

Plaza 21 de Mayo Doñihue

Plaza Villa Padre Carlo Schneider Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al cuarto punto aprobación modificaciones presupuestarias solicitadas por Departamento de Educación y solicita información sobre reunión de Comisión de Educación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, le informa que se trataron todas las temáticas de la tabla de la Reunión de Comisión, se hicieron preguntas y

resolvieron dudas, pero cree que en temas contables o monetarios sería mejor que el Señor Arnoldo Acevedo, Jefe de Finanzas expusiera al Concejo Cuando fuera requerido.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, le manifiesta al Sr. Alcalde que como Concejo solicitan al Sr. Jefe de Finanzas del Departamento de Educación que les informe cual es el saldo a favor y el saldo en contra con el que quedaron del año 2015, lo que sería su duda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que aún tienen plazo de entregar esta información hasta el 31 de marzo del año en curso.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación solicitada mediante memorándum número 81, con fecha 22 de febrero de 2016.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.

Ingresos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
115.05.03.003.002.999	OTROS	45.760.-	
115.15.01.001.001.000	SALDO INICIAL DE CAJA	179.297.-	
	TOTAL	225.057.-	

Gastos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	37.880	
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	3.940	
215.22.04.002.000.000	TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.940	
215.22.04.009.000.000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		400
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	13.000	
215.22.11.001.000.000	ESTUDIO E INVESTIGACION	7.000	
215.22.12.004.000.000	INTERESES MULTA Y RECARGO	400	
215.24.03.099.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	127.955	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	31.342	
	TOTAL	225.547	400

Justificación de los ingresos:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	JUSTIFICACION
115-05-03-003-002-999	OTROS	31.780	BONO VACACIONES LEY 20.883
115-05-03-003-002-999	OTROS	6.100	BONO ASISTENTE DE LA EDUCACION Variables que evalúan: %Antigüedad: %Escolaridad: %Asistencia:% SIMCE/IVE %Correcto:
115.05.03.003.002.999	OTROS	7.880	HABILIDADES PARA LA VIDA (PROGRAMA)
115.15.01.001.001.000	SALDO INICIAL DE CAJA	31.342	Diferencias para devolución por anticipos de subvención año 2015.
115.15.01.001.001.000	SALDO INICIAL DE CAJA	127.955	Convenio Ministerio y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, rbd 2416 Colegio República de Chile y rbd 2414 Colegio La Isla.
115.15.01.001.001.000	SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	SALDO FAEP 2015.-

Justificación de los Gastos:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	JUSTIFICACION
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	37.880	Bono Vacaciones mas bono asistente de la educación
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	3.940	Programa habilidades para la vida
215.22.04.002.000.000	TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.940	Programa habilidades para la vida
215.22.04.009.000.000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	400.	Disminución para ajuste a la cuenta 215.22.12.004 Intereses Multa y recargo.
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	13.000	FAEP 2015
215.22.11.001.000.000	ESTUDIO E INVESTIGACION	7.000	FAEP 2015
215.22.12.004.000.000	INTERESES MULTA Y RECARGO	400	Cancelación de Multa.
215.24.03.099.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	127.955	Entrega de los proyectos a la Ilustre Municipalidad de Doñihue, por normativa contraloría.
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	31.342	Devolución de diferencia por anticipos de Subvención año 2015

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta con que finalidad se realizan estas Modificaciones Presupuestarias.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le responde que es para la compra de textos de estudio, luego pide votación para aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación solicitada mediante memorándum número 82, con fecha 22 de febrero de 2016.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.

Gastos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y reparación de Edificación	5.000	
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	432	
215.26.01.000.000.000	Devoluciones	1.216	
215.22.04.002.000.000	Textos y otros Materiales de Enseñanzas		6.648
	TOTAL	6.648	

Justificación de los Gastos

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	JUSTIFICACION
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y reparación de Edificación	5.000	Arreglos del Jardín Infantil Chamantitos de Doñihue
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	432	Términos de contratos de trabajos personal SEP.
215.26.01.000.000.000	Devoluciones	1.216	Se realiza devolución a la JUNJI por saldo.
215.22.04.002.000.000	Textos y otros Materiales de Enseñanzas	6.648	Se ajusta esta asignación para mayores gastos en las partidas mencionadas anteriormente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto 5, que corresponde a aprobación de licitación de transporte escolar y otros servicios ocasionales 2016.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita que se le informe al Concejo Municipal cuantos buses se solicitaran y cuáles serán sus recorridos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la publicación de la licitación pública para transporte escolar y otros servicios del Departamento de Educación.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba licitación pública Departamento de Educación para transporte escolar y otros servicios ocasionales año 2016 por un monto referencial de \$100.000.000.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto de la tabla.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta su duda ya que por lo que entiende la Sra. Abogada del DAEM Doña Isabel Rubio, está solicitando de forma anticipada este dinero sin saber cuál será el resultado de estos procesos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que él acompañó la presentación que se realizó al Ministerio de Educación quien visó esta cantidad de dinero para pagar estas indemnizaciones, en el caso del Sr. Rolando Jorquera este realizó una apelación en la que se constató que se le debía pagar adicional esta suma de dinero debido a que su calidad como funcionario exigía una cantidad mayor de dinero de la que el mismo ministerio había señalado anteriormente, por lo cual el Ministerio de Educación reconoció su error y como dijo anteriormente visó esta nueva suma de dinero, el municipio debe hacer una petición formal para que se liberen estos montos y así pagar estas indemnizaciones, acota además que en el caso de la Sra. Mónica Mery sucede algo muy similar, todo esto es para poner en resguardo estos dineros sea cual sea el resultado y si los recursos no se ocupan se deben reintegrar.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, cree que estos asuntos deber resolverse antes de llegar a una demanda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que hay muchas variables, incluso algunas que no fueron responsabilidad del municipio.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta si estos dineros saldrían de los Fondos Municipales o vienen de Ministerio de Educación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que son subvenciones del Ministerio de Educación, se ha pedido un adelanto de estas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, agrega que esto se puede pagar por Fondos de Ayuda a la Educación Pública o con adelantos de la Subvención del Ministerio de Educación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención para aprobar pagos de indemnización por un monto de \$35.000.000 para el Sr. Rolando Jorquera J. y la Sra. Mónica Mery Rojas.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Solicita al Ministerio de Educación anticipo de subvención para aprobar pagos de indemnización por un monto de \$35.000.000 para el Sr. Rolando Jorquera J. y la Sra. Mónica Mery Rojas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al último punto de la tabla, Varios.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión de Salud, donde se habló del Programa de Postrados, donde se reconocieron los esfuerzos por atender a los postrados de la comuna y nos comprometimos como Concejo en buscar más recursos para este fin y sobre el Sumario Administrativo que se realizó debido al vencimiento de medicamentos que no ha sido terminado por lo que se dio un mes más de plazo para su término y luego realizaremos otra Reunión de Comisión de Salud para analizarlo durante la primera semana de abril de 2016, pero faltó tocar el tema de Promoción de Salud por lo que solicita se realice una reunión con el Comité Intersectorial de promoción de Salud y otros que se ahondarán en la anteriormente mencionada Reunión de Comisión de Salud, menciona por último que se destacó el dedicado trabajo que realiza el Sr. Enfermero del CESFAM Doñihue Don Erwin Guajardo en la atención de pacientes a domicilio.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta sobre la situación laboral de los trabajadores de la Radio Tren Tren, ex radio Doñihue, ya que ha habido comentarios de que a estos se les paga con fondos municipales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que el municipio no tiene equipamiento municipal en la Radio Tren Tren y que los funcionarios que están en estas dependencias son funcionarios municipales del área de Comunicaciones y cumplen con la labor de ser monitores que difunden actividades municipales, y debido a un acuerdo con la Organización Comunitaria Tren Tren los gastos

asociados como luz, agua, materiales de oficina, etc. que consumen estos monitores son pagados por esta organización no por el municipio.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta qué tipo de contrato tiene estos monitores.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que pertenecen al Departamento de Comunicaciones del Municipio.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, consulta si como Concejo ellos pueden dirigirse a esta radio y hablar temas de la comunidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que se les hará llegar el convenio que tiene esta organización comunitaria y el municipio para que se informen.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, solicita que debido que en la entrega de la Subvención al Cuerpo de Bomberos se realizó en el mes de enero se pueda realizar una reunión y analizar el tema de las subvenciones para poder entregarlas en el mes de marzo como se prometió a las otras instituciones beneficiarias, por otro lado solicita información acerca de su solicitud de cambiar nombre a la Escuela de La Isla, reitera estudiar pronunciamiento para cambiar nombre del colegio por el nombre del fallecido profesor Alejandro Silva Morales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se habló de este asunto con el Sr. Abogado del Departamento de Educación Don Matías Orellana quien se comprometió a realizar todas las averiguaciones.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, informa que el jardín infantil "Manchitas de Colores" patrocinado por la Fundación Integra, se encuentra con problemas eléctricos debido a insuficiencias en su medidor eléctrico.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que este jardín no pertenece al municipio sino a esta Fundación Integra por lo que no se tiene jurisdicción en este para realizar arreglos o modificaciones.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta su desconcierto debido al error que se cometió durante el Carnaval de Lo Miranda 2016 al coronar a una reina que no correspondía ya que para la localidad la verdadera reina seria la representante de la Villa Sor Teresa y la otra reina perteneciente a la Villa Ilusión seria premiada en la próxima celebración de la Fiesta de la Chicha y Chancho, a su parecer esto podría realizarse pero no considera adecuado nombrar dos reinas de una mismo Carnaval ya que originaría problemas en la comunidad.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, cree que todo debería haberse regido según las bases de la competencia.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que cualquier decisión que se tome debe considerar no afectar a ninguna de estas candidatas o a su sector, pasando a otro tema manifiesta su saludo a todas las mujeres de la comuna en el Día Internacional de la Mujer y pregunta si en la comuna se realizará alguna celebración.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que se pasará casa por casa entregando un pequeño presente a las mujeres de la comuna en nombre del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal además se llevará a un grupo de dirigentes vecinales a una obra de teatro.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, cree que debido a que las candidatas del Carnaval de Lo Miranda obtuvieron la misma cantidad de votos, según las bases debía decidir el jurado, con su ministro de fe y su presidente, pero como ya se coronó a una de ellas cree que no sería conveniente coronar a otra ya que hace quedar mal al municipio y acota que debido a esta ha habido muchas críticas, informa que se entregó el material de relleno que solicitó para el callejón Lo Acevedo y sector de la cancha.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, cree que sería conveniente ya que se aprobó la licitación del Transporte Escolar, dejar un fondo aparte para la contratación de un bus que se pueda utilizar en situaciones como funerales u otras eventualidades.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, asegura que siempre habrá buena disponibilidad para estas solicitudes y solicita que se analice en la próxima Sesión de Concejo.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, solicita que los caminos, como el callejón Antonio Román, se limpien de morales que han crecido mucho.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que se compró maquinaria para realizar estos trabajos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, solicita se recuerde el ofrecimiento del municipio para la calle Emilio Cuevas que necesita lomos de toro y solicita se tomen medida en la calle Vicente Carter debido al aumento del flujo de vehículos por los trabajos de reconstrucción de la parroquia de Doñihue, además solicita que se revisen los trabajos que se realizaron en el sector de Camarico ya que quedaron detalles en los trabajos que necesitan atención.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que se le comunicará a la empresa que realizó estos trabajos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, también solicita que se revise el estacionamiento de los furgones escolares de la Escuela Laura Matus ya que los adoquines se soltaron además del corte del césped del Departamento de Educación.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, expresa su preocupación debido a los reiterados robos que ocurren en el sector del Liceo Claudio Arrau y pide que se contrate a un rondín o cuidador, ya que la persona que vive ahí no tiene contrato como cuidador.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le expresa que se tomaran medidas.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, consulta si habrá algún cambio en el horario de la siguiente sesión de Concejo ya que algunos Sres. (as) Concejales (as) asistirán a un Congreso de Concejales en la ciudad de Puerto Varas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que este congreso comienza el día martes 15 de marzo y su acreditación se realizara durante todo este día y la Sesión de Concejo está programada para el día 14 de marzo por lo que no habrá cambios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 07 de marzo de 2016.

SESION ORDINARIA N° 07/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



LIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme